



**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Ejercicio 2022 - 2023**

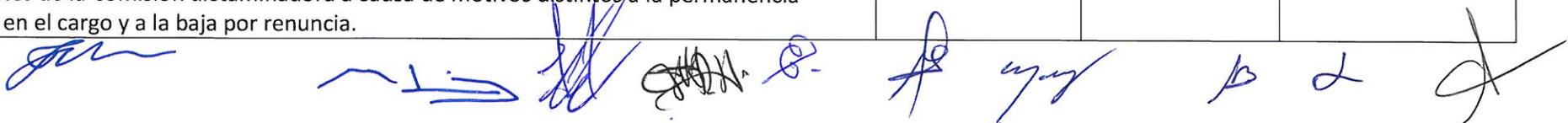
No. 30-2023
13-jun-2023

Pag 1-3

Plataforma Zoom https://itson-edu-mx.zoom.us/j/89805257392?pwd=YVlXekRvMIQ1SStlWjRnOzQrRzE5Zz09 ID de la reunión 898 0525 7392 y Código de acceso: 481438 Hora: 2:00 pm		Fecha: 13-06-2023	
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo	
1. Aprobación del orden del día. 2. Revisión, y en su caso ratificación del dictamen de promoción de categoría y nivel del Dr. Christian Oswaldo Acosta Quiroz 3. Revisión, y en su caso ratificación del dictamen de promoción de categoría y nivel del Mtro. Daniel Antonio Rendón Chaidez 4. Revisión de la solicitud del Dr. Alfredo Bueno Solano y la aplicación de los artículos transitorios correspondientes a la aprobación de la modificación del Reglamento del Personal Académico realizada por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de abril de 2023. 5. Análisis de la respuesta a la solicitud realizada a la Comisión Dictaminadora de los casos en los que se han aceptado y/o rechazados documentos de productividad de los profesores participantes en los Programas de Estímulos, emitidos por la Coordinación de Estudios Incorporados. 6. Seguimiento a los pendientes de la CAP 2022-2023 relativos a: (1) tabulador de ingreso del personal académico o al menos homologarlo con el tabulador de promoción y (2) las convocatorias de reconocimiento al profesor distinguido (Auxiliares, por asignatura, técnicos, deportes, etc.) 7. Asuntos Generales.		CAP	
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Evidencia de cumplimiento:	Fecha de compromiso:
1. Aprobación del orden del día Aprobado por unanimidad, con 8 votos a favor.	Todos		
2. Revisión, y en su caso ratificación del dictamen de promoción de categoría y nivel del Dr. Christian Oswaldo Acosta Quiroz. Se somete aprobación la ratificación del dictamen de promoción de categoría y nivel del Dr. Christian Oswaldo Acosta Quiroz, al Titular C. Aprobado por unanimidad, con 10 votos a favor.			
3. Revisión, y en su caso ratificación del dictamen de promoción de categoría y nivel del Mtro. Daniel Antonio Rendón Chaidez. Se continua, para la próxima semana, con la revisión y en su caso la ratificación del dictamen de promoción de categoría y nivel del Mtro. Daniel Antonio Rendón Chaidez, con el fin de analizar en el área jurídica, los puntos sobrantes para profesores que cuentan con el último dictamen previo a la entrada en vigor del tabulador 2007.			

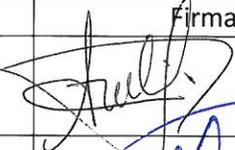
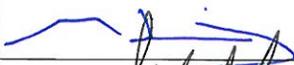
(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including several blue ink signatures and various initials.)

<p>4. Revisión de la solicitud del Dr. Alfredo Bueno Solano y la aplicación de los artículos transitorios correspondientes a la aprobación de la modificación del Reglamento del Personal Académico realizada por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de abril de 2023.</p> <p>Se somete a votación lo siguiente: Considerando la solicitud del Dr. Alfredo Bueno Solano, según el tercer artículo transitorio inciso "b" correspondiente a la aprobación de la modificación del Reglamento del Personal Académico realizada por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de abril del 2023, se le invitará a que presente su Solicitud de Promoción de forma inmediata, incluyendo su productividad efectuada desde el último dictamen a la fecha, para una nueva evaluación. Aprobado por unanimidad, con 11 votos a favor.</p> <p>Se somete a votación lo siguiente: A quien solicite una evaluación de promoción en lo sucesivo, según el tercer artículo transitorio correspondiente a la aprobación de la modificación del Reglamento del Personal Académico realizada por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de abril del 2023, se invitará a que presente su Solicitud de Promoción de forma inmediata, incluyendo su productividad efectuada desde el último dictamen a la fecha, para una nueva evaluación. Aprobado por unanimidad, con 11 votos a favor.</p>			
<p>Se quedan pendientes, para la próxima semana, los puntos 5 y 6</p>			
<p>7. Asuntos generales: se contó con la opinión jurídica respecto de la validez de acuerdos y dictámenes emitidos por la Comisión Dictaminadora, relativos a expedientes de promoción de integrantes del personal académico titular, bajo la circunstancia de que a una persona integrante de la referida comisión le fue aplicada una sanción por parte de una autoridad universitaria. En la cuál se llega a la conclusión de que: Los acuerdos y dictámenes emitidos por la Comisión Dictaminadora que constan en los instrumentos con fechas 19 de abril, 7 y 31 de mayo, y 7 de junio de 2023 son válidos, dado que se cumplieron las reglas que para la toma de acuerdos disponen las fracciones IV y V del artículo 30 del Reglamento del Personal Académico (RPA). Además, se sugiere que la Comisión Académica Permanente informe al Rector la necesidad de contar con los lineamientos a que se refiere el último párrafo del artículo 29 del RPA, a efecto de brindar mayor certeza a futuros acontecimientos relacionados con bajas de integrantes de la Comisión dictaminadora a causa de motivos distintos a la permanencia máxima en el cargo y a la baja por renuncia.</p>			



Elaboró minuta: Dra. Sonia Verónica Mortis Lozoya

Revisó minuta: Dra. María Elvira López Parra

Asistencia			
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Dr. Armando Ambrosio López		Dra. Cecilia Ivonne Bojórquez Díaz	
Dr. Pablo Gortáres Moroyoqui		Dr. Luis Fernando Erro Salcido	
Dra. María Elvira López Parra		Dr. Agustín Manig Valenzuela	
Dr. Humberto Aceves Gutiérrez	Ausente	Dr. Oswaldo Alberto Madrid Moreno	
Dr. Gabriel Galindo Padilla		Dra. Zulia Mayari Sánchez Mejía	Ausente
Mtro. Mauricio López Acosta		Dr. Luis Adrián Castro Quiroa	
Dra. Sonia Verónica Mortis Lozoya		Dr. Alfredo Bueno Solano	Ausente (justificó)